

Representación e interpretación del tiempo en la cartografía histórica.

Representation and interpretation of the time in historical cartography.

*David Eduardo Vázquez Salguero**

Resumen

Este artículo explora la representación e interpretación del tiempo en la cartografía histórica, un aspecto poco abordado por teóricos como J. Brian Harley, quien se centró en la iconografía y las ideologías del espacio. Se propone una metodología para identificar el tiempo en los mapas a través de elementos literales (fechas de producción o publicación), geográficos (montañas, ríos) y no geográficos, que se refieren a la actividad humana. Inspirado en Karl Schlögel, quien afirma que los mapas poseen una "historicidad" al mostrar el surgimiento y la desaparición de lugares, se argumenta que los mapas no solo reflejan el presente, sino que también hacen visible el pasado y proyectan el futuro. El tiempo en los mapas se manifiesta en diversas escalas: desde lapsos muy breves, como los cinco días de la Batalla de Ahualulco, donde se detallan movimientos militares por horas, hasta la "cotidianeidad" y aspectos de larga duración, como los representados en las Relaciones Geográficas de Felipe II, que ilustran actividades diarias y conflictos extendidos en el tiempo, como la Guerra Chichimeca. Asimismo, se analiza cómo la cartografía puede expresar el futuro, ejemplificado en planos urbanísticos como el de la división de San Luis Potosí en cuarteles de 1794. Estos mapas, aunque muestran una realidad presente, superponen intenciones y planes de gobierno para el control territorial, destacando la necesidad de verificar si dichos proyectos se materializaron. Finalmente, se enfatiza la importancia de interpretar la cartografía histórica con cautela, ya que la información puede ser errónea o incompleta, como lo demuestra el caso de la Isla Bermeja.

Palabras Clave: Tiempo, cartografía, territorio, espacio

Presidente de El Colegio de San Luis. A.C.

Es historiador egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Doctor en Historia por la UNAM.

Correo: david.vazquez@colsan.edu.mx

Miembro del SNII

Abstract

This article explores the representation and interpretation of time in historical cartography, an aspect rarely addressed by theorists such as J. Brian Harley, who focused on the iconography and ideologies of space.

A methodology is proposed to identify time in maps through literal elements (dates of production or publication), geographical elements (mountains, rivers), and non-geographical elements that refer to human activity. Inspired by Karl Schlögel, who asserts that maps possess a “historicity” by showing the emergence and disappearance of places, it is argued that maps not only reflect the present, but also make the past visible and project the future. Time on maps is shown on different scales: from really short periods, like the five days of the Battle of Ahualulco, where military movements are detailed by the hour, to “everyday life” and long-term stuff, like what's shown in Felipe II's Relaciones Geográficas, which illustrate daily activities and conflicts that went on for a long time, like the Chichimeca War. Likewise, it analyzes how cartography can express the future, exemplified in urban plans such as the division of San Luis Potosí into quarters in 1794. These maps, although they show a present reality, superimpose government intentions and plans for territorial control, highlighting the need to verify whether these projects materialized. Finally, the importance of interpreting historical cartography with caution is emphasized, as the information may be erroneous or incomplete, as demonstrated by the case of Isla Bermeja.

Keywords: Time, cartography, territory, space.

1 Introducción y discusión histórica

Uno de los principales teóricos de la cartografía y el estudio de su historia fue J. Brian Harley, quien en su obra *La nueva naturaleza de los mapas* publicada póstumamente propone que los mapas pueden interpretarse utilizando una metodología iconográfica propia de la historia del arte (Harley 2005). Harley basa su propuesta en la obra de E. Panofsky, en la que afirma que el análisis iconográfico es útil para “descubrir los diferentes significados de una imagen” (Panofsky 1955). Lo que para Panofsky serían motivos artísticos correspondientes a un tema primario o natural, para Harley serían signos convencionales individuales utilizados en los mapas para describir casas,

iglesias u otros elementos (Edney 1996). Lo que para Panofsky sería un tema secundario o convencional para Harley sería la identidad topográfica en los mapas, es decir el lugar específico (Raisz 1937). Y por último lo que en el análisis iconográfico del arte sería el significado o contenido intrínseco en el análisis cartográfico propuesto por Harley sería el significado simbólico en los mapas, es decir las ideologías del espacio. En este sentido los mapas representan para Harley una “metáfora visual de los valores más importantes de los lugares que representa”. Otras reflexiones de Brian Harley apuntan la importancia de los mapas para la comprensión del ejercicio del poder.

A pesar de sus importantes aportaciones al análisis histórico de la cartografía, no encuentro en las reflexiones de Harley un apartado sobre el tiempo y su vinculación con el espacio geográfico sobre su representación en los mapas y su posterior interpretación. Ese es precisamente el tema que pretendo abordar en el presente artículo.

Por su parte el sociólogo y filólogo Karl Schlögel ofrece interesantes reflexiones sobre la representación del tiempo en los mapas en su obra titulada *En el espacio leemos el tiempo* (Schlögel 2007). Con gran acierto afirma que los “mapas tienen su propio ritmo de decadencia y envejecimiento” (Schlögel 85), por lo que sugiere poner especial atención a las fechas de elaboración, pues el contenido informativo se va transformando hasta dejar de ser vigente. Su análisis, por lo tanto, tiene que tomar en cuenta la historicidad de las representaciones espaciales que son al mismo tiempo la expresión histórica de los espacios representados en cada mapa. Afirma que hay una condición fundamental y al mismo tiempo “dramática”: que los mapas en tanto documento histórico “nos hablan del drama del surgimiento y desaparición de lugares, espacios e imágenes espaciales” (Schlögel 90). Los mapas son desde luego representaciones del presente, pero también sirven para hacer visible el pasado, pues en “ellos se pone a salvo y se fijan perfiles

de otro modo extintos y olvidados”. También, nos dice Karl Schlögel, los mapas son mucho más que una copia, una impresión o la expresión de un tiempo pues ellos en muchos sentidos expresan la proyección, el proyecto y construcción de un futuro. Hacen referencia al poder, a las ansias y hechos de expansión pues todo proyecto, visión o esbozo de un futuro requiere de un referente espacial. (Schlögel 90).

Schlögel nos recuerda también con cierta prudencia que “No hay nada, o casi nada” que no se pueda representar en un mapa, “que todo cuanto sucede no solo sucede en el tiempo sino también en el espacio” (Schlögel 91) pues con los mapas se puede hacer visible el pasado, reproducir el presente y esbozar el futuro en lo que llama “una cartografía de estratos temporales” (Schlögel 92). Uno de dichos estratos sería “suprahistórico” que corresponde a la geología y a la geografía y otro que correspondería a épocas y sucesos de interés para los historiadores (Schlögel 92). Siguiendo esta idea resulta obvio que el terreno de origen de los mapas es naturalmente el espacio geográfico, es decir, porciones del planeta en las que se representan las figuras políticas en que se han dividido: Los estado-nación, los sistemas de gobierno, fronteras, capitales y zonas de conflicto. Se podrían añadir las distribuciones de pueblos, lenguas, religiones, recursos naturales, espacios fabriles, productos, rutas de distribución y los distintos tipos de vías de comunicación.

Efectivamente “Si todo aspecto de la vida humana tiene dimensión espacial, y si el espacio se presenta como complejo de infinitos aspectos, entonces hay tantos mapas como aspectos de la vida humana” (Schlögel 93). Cuando afirma que los mapas “están ligados a un lugar y un tiempo” (Schlögel 94) nos indica que están determinados a un contexto histórico y cultural en particular; que el conocimiento y el interés que impulsa la producción de un mapa le dotan de una constitución histórica en particular que nos permite penetrar en el análisis e interpretación del mundo figurado en un momento y de los propósitos y sesgos de quienes realizaron tal imagen del mundo: “así, una

historia de la representación espacial, de la cartografía, siempre lo es también de su proceso de constitución” (Schlögel 95).

Ahora bien, una de las principales preocupaciones de cualquier historiador es la del manejo del tiempo. La relación que se establece con el pasado nos obliga a recurrir a interpretaciones filosóficas sobre cómo abordar los hechos del pasado, dotarlos de contexto y sentido y poder comprender los procesos históricos que se componen de sucesiones de hechos. Cuando nos dedicamos a los estudios territoriales y al análisis de procesos históricos a partir de la cartografía, se torna fundamental no solo dar contexto a un mapa sino poder observar de qué manera el cartógrafo que lo elaboró plasmó en él un determinado hecho que no solo ocurre (u ocurrió) en el espacio sino también en el tiempo.

Para identificar el tiempo en los croquis, planos y mapas a los que recurrimos los historiadores como fuentes documentales –muy abundantes a partir de la segunda mitad del siglo XIX en México¹ – propongo el siguiente método: abstraer tres tipos de elementos generalmente presentes en la cartografía. 1) En primer lugar identificar la información que literalmente haya escrito el cartógrafo, por ejemplo, el año de producción del mapa, referencias cronológicas en los títulos y señaléticas o fechas impresas en el cuerpo del mapa; 2) identificar los elementos geográficos tales como montañas, ríos, lagos; y 3) identificar aspectos que no sean geográficos y que tengan que ver más con las actividades del ser humano.

¹La historia de la cartografía del territorio mexicano, cuenta con diversos ejemplos, pero con pocos especialistas que se hayan dedicado a ella, en el caso particular del siglo XIX y XX, existen ejemplo de esta labor tales como que en 1850 la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística concluyó la Carta General, el atlas y portulano de la República. Y en 1865, Manuel Orozco y Berra preparó la Carta General del Imperio Mexicano. Para mayor información véase: Contreras Servín, Carlos. “Cartografía Histórica de México” Boletín Del Archivo General De La Nación, vol. 4, no. 06, 1995, pp. 13-36. Boletín del Archivo General de la Nación, <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/1105>. Consultado el 28 junio 2022.

A continuación, abundaré sobre los puntos dos y tres un poco más. El territorio consta de dos elementos. El primer de ellos es un segmento que es atemporal y estático que corresponde precisamente al ámbito geográfico, lo que para Schlögel sería el estrato suprahistórico. Ciertamente no se puede decir tajantemente que la fisiografía no cambia y que el paso del tiempo no se distingue en él, pero en términos del tiempo humano podríamos decir que muchos de los cambios en la geografía son prácticamente imperceptibles en periodos históricos concretos. A eso me refiero, y solo con fines prácticos, cuando digo que la dimensión geográfica es atemporal y estática.

El segundo segmento sería en sentido contrario, temporal y dinámico, y a él corresponde la actividad humana, la sucesión de hechos, el gran cúmulo de relaciones entre individuos, grupos y sociedades en el ámbito político, económico y cultural; lo que para Schlögel corresponde a episodios históricos de interés. Estas actividades ocurren sobre aquel segmento geográfico y ocupan un espacio, que al ser controlado forma en muchos sentidos un territorio.

El vínculo entre lo geográfico y lo social, lo da precisamente el “tiempo que transcurre” en una sucesión de hechos sobre un espacio determinado. Quizás para el dibujante no resulte tan complejo representar la geografía, un hecho o un grupo social en el espacio, ni a nosotros historiadores, identificarlo en un plano. Pero el tiempo, resulta a veces tan inaprensible, a veces tan obvio, y en la mayoría de los casos tan escurridizo que representarlo, identificarlo, analizarlo y comprenderlo se torna no ya en un reto ni en una dificultad, sino en una necesidad para el análisis histórico del territorio.

A propósito de la identificación de los elementos geográficos en la cartografía histórica, viene bien hacer mención de la precaución que debe tenerse en el análisis de los mapas antiguos como contenedores de información valiosa para la investigación, pues en no pocas ocasiones la

información contenida puede ser errónea o inconclusa respecto a sitios, territorios, ríos, cordilleras, coordenadas y referencias, ello derivado de muy diversos motivos, principalmente el desconocimiento de todo el territorio por parte de quien elaboró el mapa o plano, así como la reproducción de información y representaciones que eran equivocadas desde su origen.

Al respecto, hay un caso de la cartografía mexicana contemporánea que ilustra muy bien la problemática que puede traer consigo la interpretación de la información histórica de los mapas antiguos: la isla Bermeja. En el año 2009 la Universidad Nacional Autónoma de México realizó una expedición científica en busca de una isla, al norte del estado de Campeche, que aparece en diversos mapas desde el siglo XVI en el Golfo de México (Cárdenas 2018: 21). El objetivo fue esclarecer, en pleno siglo XXI, la existencia, o no, de la misma. Los motivos para ello no eran asunto menor, el informe de la expedición fue entregado a la Cámara de Diputados² la cual, a través de la Comisión de Marina había solicitado y auspiciado la expedición con la finalidad de esclarecer lo relativo a su existencia, como un asunto relacionado a un aspecto fundamental en la vida de la nación: el establecimiento de los límites de la plataforma continental entre los Estados Unidos de Norteamérica y los Estados Unidos Mexicanos y sus implicaciones en la explotación de los yacimientos petroleros en la región.

El resultado de la investigación marítima y aérea concluyó que en las coordenadas que tradicionalmente se había situado y en un rango amplio de cientos de kilómetros a la redonda, la isla Bermeja no fue encontrada, ni vestigios submarinos que sostuvieran la hipótesis de desaparición por causas naturales u ocasionadas, con lo que la delimitación continental fue establecida sin incluir la isla que había estado supuesta en anteriores tratados internacionales.

² Concluye la UNAM que la isla Bermeja no existe en la ubicación señalada. Boletín UNAM-DGCS-374. 23 de junio de 2009. Consultado en: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2009_374.html

Este complejo asunto, sirve de ejemplo para tomar en consideración la necesaria cautela con la que hay que interpretar la cartografía antigua que puede influir en la elaboración del discurso histórico de los sucesos que se encuentren bajo el análisis de la investigación, de tal manera que se torna necesaria la ampliación del contexto socio cultural del momento de producción de la carta, mapa o plano, así como el contraste respectivo con la cartografía y los levantamientos contemporáneos.

2 Expresión literal del tiempo

Para identificar la expresión literal del tiempo en la cartografía histórica lo primero que hay que hacer, obviamente, es buscar fechas escritas o por lo menos alguna referencia cronológica expresada en días, meses o años. Interesa saber el año de producción o publicación y a continuación las referencias al tiempo que se hayan hecho dentro del espacio que se haya dibujado. Lo anterior es importante para poder ser conscientes al momento de distinguir el tiempo representado, el tiempo transcurrido desde su representación, del tiempo presente del historiador.

Tomaré como ejemplo la Carta general de la Nueva España dividida en intendencias, según estaba en el año de 1810. Esta carta general tiene como fecha de elaboración el año de 1849. Este mapa fue publicado originalmente en el tomo 2 de la Historia de México escrita por Lucas Alamán en 1850³ (Alamán 1850). Al final del volumen el autor de la obra aclara que dicho mapa “Está sacado del publicado por Brué en París, rectificado por los que se han publicado de varios Estados o departamentos, después de la independencia”⁴. También se menciona que el objetivo de este mapa

³ Mapa ubicado entre la hoja de portada y la página 1. Lucas Alamán. Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. Tomo II. (Méjico: Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4, 1850).

⁴ Páginas 620-621. Se refiere al cartógrafo Adrien Hubert Brué.

es representar la extensión que alcanzó el movimiento de Independencia en su primera etapa, lo que incluía los itinerarios de Miguel Hidalgo, de Félix María Calleja y José María Morelos.

Figura 1.



Carta general de la Nueva España dividida en intendencias, s/a, 1849. (30x27 cm.) Resguardado en: Mapoteca Orozco y Berra.⁵

⁵ Clasificación: COYB.RM.M49.V3.0121 (consultado en: <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/coyb-rm-m49-v3-0121/>)

Como se puede observar, el propio título ofrece ya una referencia cronológica concreta, que es ampliada con una leyenda en la parte inferior izquierda que dice “La parte iluminada representa las provincias a que se extendió la revolución del cura Hidalgo desde 16 de septiembre de 1810 hasta marzo de 1811”. Es decir, que el dibujante quiso expresar lo ocurrido durante 6 meses en un espacio geográfico conocido como Nueva España, que a su vez estaba dividida en intendencias. Más abajo, en la parte inferior de la leyenda, se consigna el año de 1849, que da a entender que se trata del año de elaboración de la carta general. Quiere decir que el cartógrafo hizo referencia a hechos ocurridos 38 años atrás de su presente.

Para entonces, las circunstancias políticas y territoriales eran significativamente distintas. Tras la consumación de la independencia en 1821 se estableció lo que genéricamente se conoce como el primer imperio mexicano encabezado por Agustín de Iturbide. Un par de años después se gestaba el primer federalismo que fue establecido oficialmente con la Constitución de 1824 que definió, en su título II, denominado De la forma de gobierno de la nación, de sus partes integrantes y división de su poder supremo, en sus artículos cuarto y quinto, un gobierno republicano representativo popular federal, en un territorio ya no dividido en intendencias, sino en diecinueve estados libres y soberanos, más cuatro territorios⁶. Este sistema político fue sustituido por el

⁶La división territorial quedó conformada de la siguiente manera, destacando el aspecto de que una ley constitucional definirá el carácter de Tlaxcala, así como la mención de Coahuila y Tejas como una unidad, además de Sonora y Sinaloa contemplados de la misma manera:

“5. Las partes de esta federación son los estados y territorios siguientes: el estado de las Chiapas, el de Chihuahua, el de Coahuila y Tejas, el de Durango, el de Guanajuato, el de México, el de Michoacán, el de Nuevo León, el de Oajaca (sic), el de Puebla de los Ángeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el de Sonora y Sinaloa, el de Tabasco, el de las Tamaulipas, el de Veracruz, el de Xalisco (sic), el de Yucatán y el de los Zacatecas: el territorio de alta California, el de la baja California, el de Colima, y el de Santa Fé (sic) de Nuevo México. Una ley constitucional fijará el carácter de Tlaxcala.”. Tomado de: Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada por el Congreso General Constituyente, el 4 de octubre de 1824. México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos mexicanos, en Palacio. P. s/n.

centralismo en el año de 1835 que mantuvo la división territorial prácticamente idéntica a la definida por el federalismo, pero sustituyendo el nombre de “estado” por el de “departamento”.

La explicación anterior viene a cuento para hacer énfasis en que la realidad presente del cartógrafo era territorialmente distinta, por lo que él respetó el contexto tanto político en términos de organización administrativa y territorial en intendencias. No como suele ocurrir en algunos otros mapas, en los que se mezclan hechos del pasado que son representados en una realidad territorial del presente.

3 La expresión no literal del tiempo

Los hechos sociales que se representan en este mapa se refieren a los primeros meses de la guerra de independencia. Se hacen explícitos los derroteros de Miguel Hidalgo y José María Morelos por el lado insurgente y el de Félix María Calleja por el del ejército realista. Como se puede observar el cartógrafo indicó que se trataba de un mapa que abarcaba seis meses, sin embargo, esto no es del todo exacto pues las campañas de Morelos se extendieron más allá de marzo de 1811 pues la segunda campaña concluyó en junio de 1812.

De esta manera podemos concluir que el mapa también ofrece información sobre hechos ocurridos en el tiempo y en el espacio cuyo referente cronológico no se hizo explícito, sino que puede inferirse a partir de los datos adicionales que se ofrecen en los mapas.

Recapitulando, una vez que tenemos a la mano toda esta serie de datos podemos afirmar lo siguiente: está el tiempo en que el mapa fue elaborado (1849), un tiempo en que fue publicado (1852), un tiempo al que hace referencia de manera explícita (1808, 1810, 1811) y un tiempo inferido (1811, 1812). En cuanto a la relación del tiempo con el espacio podríamos afirmar que se trata de la representación geográfica y social en un lapso que abarcó básicamente cuatro años

(1808-1812), lo cual no representa un periodo muy amplio, pero sí suficiente para referirnos a un pasado identificable.

4 Rangos cronológicos en los mapas

Aun cuando los científicos sociales, particularmente los historiadores seamos conscientes de la dificultad de establecer rangos cronológicos tajantes, como si los hechos marcaran siempre un antes y un después sin tomar en cuenta la concatenación de circunstancias que poco a poco van condicionando y construyendo los fenómenos históricos, es necesario tener en cuenta dichos rangos para el análisis, al menos, en este caso para el estudio de los mapas.

Hay mapas que no solo están limitados en cuanto al espacio geográfico, sino que también expresan hechos sociales ocurridos en lapsos muy breves de tiempo. Pueden llegar al detalle de ajustar su representación a periodos de una semana, unos cuantos días e incluso horas. Es el caso que predomina en los mapas militares que se refiere a batallas. Utilizaré como ejemplo el que se titula Batalla de Ahualulco.

Ahualulco se localiza actualmente en el Estado de San Luis Potosí a 38 kilómetros al poniente de la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre. Podría decirse que es la antesala del Valle de San Luis si se viniera desde la ciudad de Zacatecas. Los hechos que se narran en el plano se refieren a una batalla ocurrida entre liberales y conservadores durante la llamada Guerra de Reforma⁷.

⁷ La guerra de Reforma que también es conocida como guerra de los tres años, ocurrió en México comenzando en 1858 entre los Liberales, quienes abogaban por una república, con nueva constitución, un sistema capitalista y democrático, contra los Conservadores, quienes defendían la forma colonial de gobierno monárquico y culminó en 1861. Al respecto véase: Hernández López, Conrado. "Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)", Signos históricos, vol. 10 no. 19 México ene./jun. 2008, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202008000300036&lang=es

Dicho enfrentamiento entre liberales y conservadores tuvo lugar en territorio potosino, en lo que hoy se conoce como la ex hacienda de Vallumbroso, anteriormente nombrada como Rancho de Bocas. Y es que, en 1858, el militar Juan Zuazúa había tomado Zacatecas y de ahí se dirigió a la ciudad de San Luis Potosí arrebatando el mando a los conservadores el 30 de junio. La revuelta constitucionalista cada vez se incrementaba más y tomaba mayor fuerza. (Galindo y Galindo 1987: 177-188). En agosto del mismo año, Miguel Miramón, se preparaba para abrir una campaña hacia el norte. Mientras tanto, Santiago Vidaurri partió hacia San Luis al frente del ejército constitucionalista. Vidaurri se asentó en Ahualulco con un fuerte contingente militar.

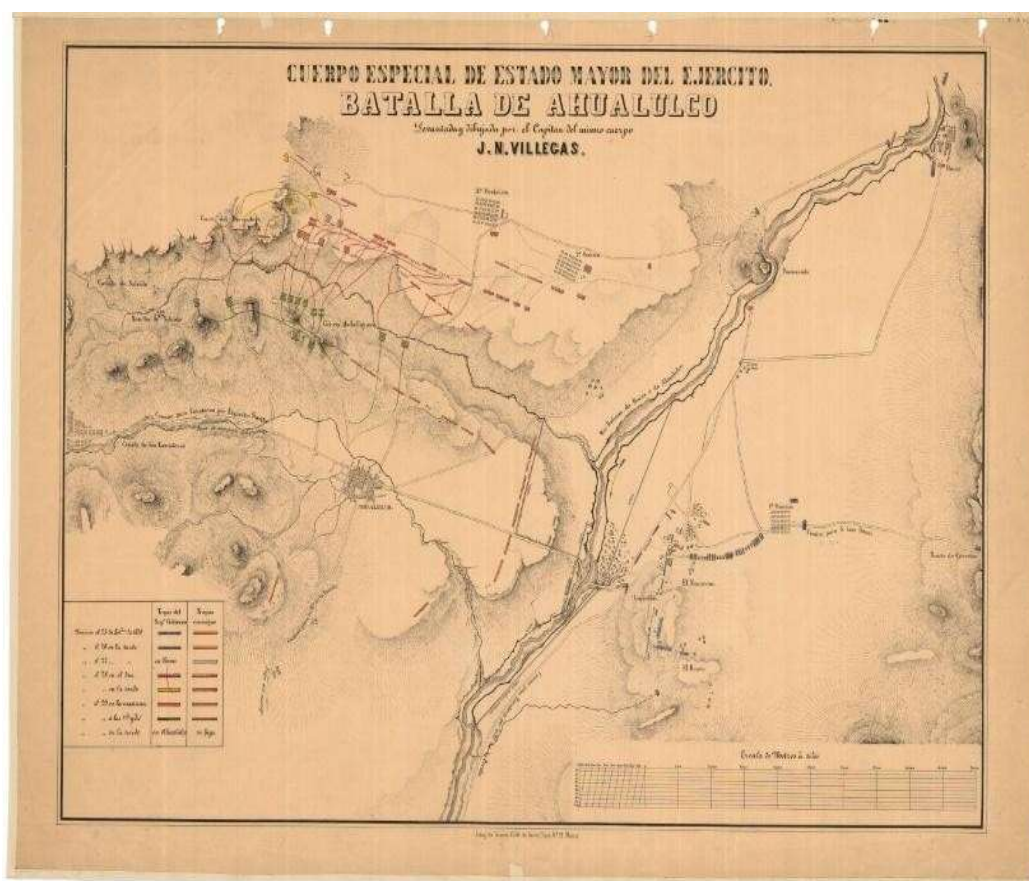
El 25 de septiembre llegó Miramón para reconocer las posiciones y el día 26 logró ocupar el Rancho de Bocas (hoy Vallumbroso). El 26 de septiembre a las doce del día se enfrentaron ambos ejércitos. Los vidaurristas se encontraban al otro lado del Río Bocas, a diversas alturas por lo que la tropa de Miramón no podía atacarlos directamente de frente. (La Sociedad. Periódico político y literario. 1-4)

Es por ello que ambos bandos realizaron reconocimiento y asentamiento de las tropas alrededor de la zona. La tensión entre ambos bandos alcanza su punto máximo en la madrugada del día 28, el ejército conservador intentó pasar el Río Bocas, de manera que a las once de la mañana se enfrentaron las tropas enemigas a fuego de cañón y obuses de montaña, bajo las órdenes de Tomás Mejía que bajaba del Rancho de Bocas (La Sociedad. Periódico político y literario. 1-4)⁸. Hacia las cuatro de la tarde el combate disminuyó tan sólo para mantener las posiciones que ya ocupaban los conservadores y para prepararse para la batalla del día siguiente.

⁸ La Sociedad. Periódico político y literario. Alcance al núm. 276 del domingo 3 de octubre de 1858. México, 4 de octubre de 1858. Triunfo del General Miramón y derrota de Vidaurri.

La madrugada del día 29 amaneció con la espesa neblina que suele aparecer durante esa temporada del año, misma que fue aprovechada por Miramón para reconocer el terreno sin ser visto por las tropas enemigas. Una vez disipada la niebla los constitucionalistas abrieron el fuego, que de alguna manera fue contenido por los conservadores. Miramón, consciente del peligro, dirigió todo el fuego para evitar la avanzada liberal; el ejército liberal comenzó a flaquear, Vidaurri era alcanzado por la caballería; completamente vencido emprendió la retirada hacia Zacatecas con una tropa maltrecha y desmoralizada. La batalla concluyó a las dos de la tarde, en el campo quedaron dispersos algunos pelotones constitucionalistas (Galindo y Galindo 183-188).

Figura 2.



Plano de la Batalla de Ahualulco, J. N. Villegas, s/f. (53 x 77 cm.) Resguardado en: Mapoteca Orozco y Berra⁹.

Resultado de la batalla es el mapa titulado Batalla de Ahualulco en el que se puede ver en la parte inferior izquierda un recuadro que utiliza leyendas, códigos de colores y líneas para indicar las diferentes posiciones que ocuparon las tropas del gobierno y las tropas enemigas en un lapso de cinco días, con tal detalle que incluso los días fueron divididos en mañanas y tardes, e incluso se ofrece un momento en concreto: las 11 horas y 30 minutos del 29 de septiembre de 1858. Tal precisión seguramente fue necesaria para complementar el parte de guerra que justificó las operaciones militares.

Con el ejemplo anterior se demuestra que los mapas no solo cumplen su función de plasmar el entorno en papel para su visualización detallada, sino que además queda clara la importancia del reconocimiento del entorno, que en este caso fue fundamental para planificar una táctica que aseguró una victoria o derrota de uno de los bandos en disputa, además de dejar un testimonio de cómo se libró la batalla, más allá de los testimonios o recopilaciones posteriores a ella, en cuestiones historiográficas, cartográficas e inclusive de tácticas militares contenidas en el mapa de la batalla de Ahualulco. El nivel de detalle de la narración visual da cuenta de hechos sociales sucedidos en breves lapsos de tiempo, días e incluso horas.

5 La cotidianeidad

El 25 de mayo de 1577 Felipe II emitió una Real Cédula en la que el Monarca solicitó a Virreyes, Oidores, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores, Consejos y Curas asentados en el Nuevo

⁹ Clasificación: COYB.JAL.M45.V1.0034(consultado en: <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/coyb-jal-m45-v1-0034/>)

Mundo, que respondieron una serie de preguntas que fueron posteriormente conocidas como las Relaciones geográficas de Felipe II (el documento original las refiere como “Relaciones y descripciones de los pueblos de Indias”) (López Guzmán 2007: 21, 28-30) El cuestionario de 1577 constaba de 50 preguntas, que paulatinamente se fueron respondiendo y remitiéndose a la metrópoli del Imperio Español, al punto de que la Real Cédula fue reimpressa en 1584. La información solicitada era vasta, pues abarcaba datos históricos, geográficos, lingüísticos, de comunicación, recursos vegetales, animales y minerales, aspectos generales de la vida de los pueblos, descripciones de costas, puertos, ubicación de los pueblos, formas de las casas, establecimiento de iglesias, monasterios, hospitales y colegios, etc. En algunas preguntas se sugería que los informantes anexaran pinturas, con lo que las descripciones fueron complementadas en muchas ocasiones con representaciones cartográficas de múltiples alcances. Lo que la Corona Española pretendía con el acopio de tal información era alcanzar “un mejor conocimiento del territorio para configurar una administración más eficaz” (López Guzmán 27). La instrucción de Felipe II ordenaba realizar una descripción general de todas las indias, islas y provincias, lo más precisa y cierta en la medida de lo posible. La instrucción es muy elocuente y muy directa. Pero pensemos en el tiempo transcurrido entre la emisión de la Real Cédula y la redacción final de cada cuestionario. El monarca pretendía dotar al Consejo de Indias de una radiografía lo más nítida posible acerca del territorio controlado. Por su parte los redactores de las respuestas y los dibujantes de las representaciones cartográficas tuvieron frente así el importante reto de comunicar una gran cantidad de información que hiciera evidente las particularidades de los espacios geográficos descritos. En términos temporales ¿Cuánto tiempo abarca el espacio representado? ¿Cómo se definen o delimitan los rangos cronológicos? ¿Qué tipo de hechos sociales fueron representados y cuáles excluidos? La eficacia de esa importante empresa estriba

precisamente en su relato general de la geografía y los habitantes, pero haciendo evidente ciertas características particulares. Los dibujantes tuvieron, por lo tanto, que representar aspectos sociales de larga duración¹⁰, es decir, lo que comúnmente conocemos los historiadores como la cotidianidad de la vida. En esas relaciones geográficas carecían de importancia los pequeños exabruptos históricos, en todo caso era necesario narrar lo que día a día se vivía y cómo se vivía. Como ejemplo de ello he elegido el mapa de las Villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero.

Figura 3.



¹⁰ Término propuesto por Braudel que explica en qué consiste su modelo de las diferentes temporalidades y en particular, describe cómo, a partir de una descomposición del tiempo, esto se convierte en un instrumento analítico, que nos pueda llevar al nivel más "profundo" de las sociedades o las "civilizaciones": el tiempo largo o el nivel de "la larga duración." Sostiene su relevancia debido a que Braudel propuso que los acontecimientos de corta duración deben ser más el campo de los cronistas que los historiadores, pues los dibujantes debían plasmar en los mapas eventos que no eran de corte inmediato sino que contaban con un devenir, mismo que tiene lugar en la larga duración. Para mayor información véase: Declercq, Stan. "La "larga duración" de Fernand Braudel: ¿una aplicación de las categorías del materialismo dialéctico?" Boletín de Antropología Americana, no. 40, 2004, pp. 147-148.

Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero, s/a, ca.1579-1580. (82 x 61 cm.)

Resguardado en: Biblioteca Digital de la Real Academia de Historia (España)¹¹.

Aunque se conoce que el mapa anterior formó parte de las relaciones geográficas, el cuestionario que le corresponde está perdido, por lo que desafortunadamente no podemos recurrir a una descripción detallada del área geográfica. A pesar de ello, se sabe que el mapa abarca la zona del Gran Tunal en lo que ahora es conocido como el Valle de San Francisco, entre los actuales estados de San Luis Potosí y Guanajuato, en México.

El mapa muestra un recorrido de oriente a poniente que se corresponde con el llamado Camino Real de Tierra Adentro que iba desde la Ciudad de México, capital de la Nueva España, a las minas de Zacatecas descubiertas en 1546. El trayecto del Camino Real fue extendiéndose hacia

El mapa muestra un recorrido de oriente a poniente que se corresponde con el llamado Camino Real de Tierra Adentro que iba desde la Ciudad de México, capital de la Nueva España, a las minas de Zacatecas descubiertas en 1546. El trayecto del Camino Real fue extendiéndose hacia el norte paulatinamente, conforme se incrementaron los descubrimientos de las minas hasta llegar a Santa Fe del Nuevo México (Perea González 2016).

La explotación minera fue una de las principales actividades económicas que se impulsaron durante el virreinato, por lo que este camino que vinculaba yacimientos argentíferos cobró tal importancia que fue el mejor acondicionado y vigilado por las autoridades virreinales, pero también uno de los más acechados por los guachichiles, especialmente durante la Guerra Chichimeca¹² que duró alrededor de medio siglo, tomando como punto de partida el

¹¹ Consultado en: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866>

¹² Para mayor información al respecto véase: Carrillo Cázares, Alberto. El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585: derecho y política en la Nueva España. Primera ed., vol. I, El Colegio de Michoacán, 2000.

descubrimiento de minas en el actual estado de Zacatecas en el año de 1546 y la culminación con el pacto de “paz comprada” por el Virrey Marqués de Villamanrique en 1589 (García Martínez 2001: 58-63). Tanto los documentos de la época como el lienzo que aquí se narra, dan cuenta de una continua necesidad de protegerse de los indios chichimecas, por lo que el trasiego del mineral se realizaba en carreterías escoltadas por militares que intentaban mantener controlado el territorio. La fundación de San Miguel en 1555 (actualmente San Miguel de Allende) y de San Felipe de los Chichimecas en 1561-1562 (Monroy Castillo y Calvillo Unna 2015: 134-135) (actualmente conocido como San Felipe Torres Mochas), ambos localizados en el actual Estado de Guanajuato, comparten su origen como guarniciones militares o presidios destinados a la vigilancia del camino. En el Mapa de las Villas de San Miguel y San Felipe... Fueron representadas las vías de comunicación con líneas rojas, sobre las que transitan arrieros y sus carretones tirados por bueyes, protegidos por soldados armados con arcabuces a pie y a caballo. En las faldas de los cerros se observan a los chichimecas en actitud amenazante, generalmente al acecho sobre las abras de las serranías. En una porción del lienzo se distinguen dos cabezas de frailes decapitados y el ajusticiamiento de un chichimeca en la horca; en la sección oriente se observa un español muerto con una flecha clavada en la espalda y su caballo abatido. También se distinguen zonas de cacería de ganado y algunas áreas ocupadas por la variada fauna y vegetación local. La sierra del norte presenta algunos asentamientos de indios, lo que se nota por el tipo de construcciones dibujadas que son distintas a las casas españolas que impregnan los márgenes del río San Miguel.

La descripción que he hecho del mapa me permite postular la idea de que se trata de una representación de la cotidianeidad que ocurría en una amplia región de la Nueva España, caracterizada por encuentros violentos entre españoles y chichimecas, como parte de una disputa por el control del territorio. Posiblemente las escenas de muerte refieran a hechos memorables,

que marcaron un momento, pero el énfasis en las actividades generales como la caza, la vigilancia ante el permanente acecho, el tránsito vigilado por el camino, la presencia del ganado, entre otras, son un indicativo de lo que ocurría de manera cotidiana entre los habitantes de esos lugares.

La definición de un rango cronológico representado en el Mapa de las Villas de San Miguel y San Felipe... Se puede hacer con dos perspectivas: la más lógica es la que se refiere al momento de elaboración, que corresponde a una fecha más o menos ubicada entre 1579 y 1580, lo que se deduce a partir de otras relaciones y mapas del Obispado de Michoacán. En ese caso se trataría del retrato de un momento. Una segunda perspectiva, la que ahora me interesa sostener, surge a partir de las observaciones que he hecho, en donde se consideran otros elementos tales como las fechas de fundación de los asentamientos de importancia, San Miguel (1555) y San Felipe (1561), la duración y relevancia de la Guerra Chichimeca, el establecimiento y tránsito por el Camino Real de Tierra Adentro. Si consideramos los años de fundación como puntos de partida y el de la elaboración del mapa como final, entonces se abarcaría un rango temporal de alrededor de 25 años (1555- 1580); asimismo hay que considerar la larga duración de la guerra con los chichimecas y la prolongada permanencia del Camino Real, cuyos ramales se extendieron ampliamente en el tiempo y el espacio. Así pues, el mapa vincula hechos sociales de larga duración con el espacio en el cual se desarrollaron, en otras palabras, expresa una cotidianeidad en el territorio.

6 El futuro

La cartografía histórica también cuenta con algunos ejemplos de mapas en los que es posible observar la representación del tiempo futuro. Es el caso de mapas en los que se representa una realidad del presente al que se sobreponen elementos que forman parte de algún proyecto urbanístico o arquitectónico a desarrollar, de algún plan o programa político a seguir, de alguna

estrategia militar que se implementará, o de algún itinerario que será recorrido. Las posibilidades son muy amplias, pero en todos los casos es importante prestar atención a los detalles para poder distinguir entre aquellos símbolos que comunican un pasado, un presente o un futuro. Puede tratarse de nomenclaturas estandarizadas: cruces, casas, líneas punteadas, líneas continuas de colores, o simples apuntes escritos al interior o al margen de los mapas.

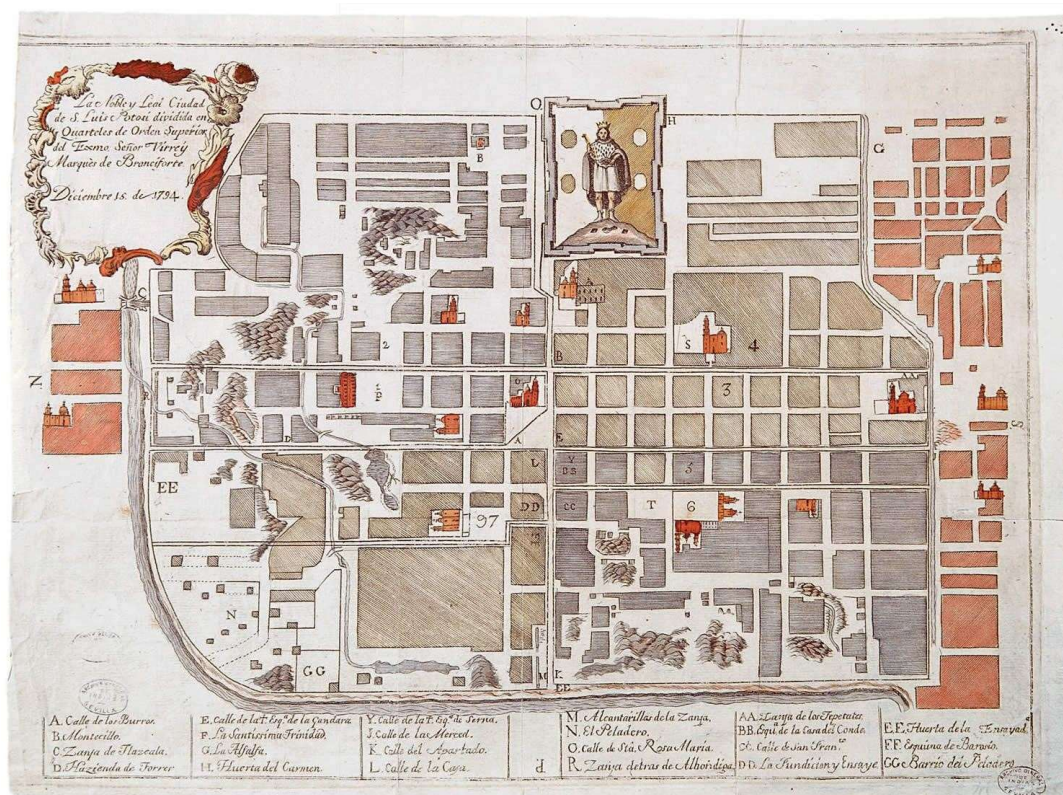
A finales del siglo XVIII, justo en el contexto de las llamadas Reformas Borbónicas (García Ayuardo 2010) el virrey de la Nueva España Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte expidió una serie de ordenanzas con las que se buscaba establecer una división en cuarteles de las ciudades Novohispanas de Oaxaca, San Luis Potosí, Valladolid, Puebla, y Querétaro todas ellas capitales de intendencia, con el propósito de establecer un sistema de vigilancia más efectivo basado en el establecimiento de alcaldes de barrio (Báez Macías 1969). El Virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte encargó al intendente Bruno Díaz de Salcedo la elaboración de un plano de la ciudad donde se estableciera una división en cuarteles así como la elección de alcaldes para los cuarteles y la redacción de una ordenanza que rigiera el proyecto. En 1794, el intendente Díaz de Salcedo entregó la Ordenanza en la división de la muy noble ciudad de San Luis Potosí en cuarteles, creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su gobierno (Pedraza 2001).

Se trata de un documento extenso que pretendía normar el comportamiento de los habitantes de la ciudad a partir del establecimiento de autoridades en la figura de los alcaldes de barrio. A su vez constituía un cuerpo legal que delegaba la administración pública y propiciaba la descentralización del control de la ciudad. Aunque se le dotaba de cierta autoridad al alcalde de barrio, su actuación era limitada para evitar sobrepasar las funciones que correspondían a las autoridades de justicia que ostentaban los intendentes, tenientes o alcaldes ordinarios. En todo caso su papel era el de

auxiliar a dichas autoridades y realizar rondas de vigilancia para reportar anomalías al juez mayor o al intendente.

La ordenanza estipulaba que los alcaldes de barrio se dividirían en dos jerarquías, la primera llamada alcalde de cuartel mayor y la segunda llamada alcalde de cuartel menor; estos últimos reportarían y estarían sujetos a la autoridad de los primeros. Cada uno tendría bajo su jurisdicción un territorio definido llamados precisamente cuarteles menores y cuarteles mayores; como podrá deducirse, los cuarteles mayores incluían o abarcaban el espacio ocupado por los cuarteles menores. La ordenanza detalla con mucha claridad los diferentes temas relativos a la policía y el buen gobierno que no viene al caso relatar, pues abarcan una gran cantidad de temas relativos a la convivencia urbana. En contraste, es importante mencionar que la ordenanza justificaba la división en cuarteles pues ésta era necesaria para impartir orden y administrar justicia. También es importante hacer notar que se expresaba la necesidad de levantar un plano que incluyera los barrios de la ciudad. Derivado de ello, el capitán Manuel Pascual de Burgoa elaboró un plano fechado en diciembre de 1794 que tenía como objetivo ilustrar la jurisdicción que ocuparían los cuarteles mayores y menores definidos en las ordenanzas (Montejano 1976).

Figura 4



La noble y leal ciudad de San Luis Potosí dividida en cuarteles de orden superior del Exmo. Señor Virrey Marques de Branciforte, 1794. (31.5x42 cm.) Fuente: AGI, MP, México, 456, 1794
Resguardado en: Archivo General de Indias.¹³

Como puede observarse, se trata de un plano con cierta sencillez en su trazo, pues la representación de elementos urbanos se limita a referencias obligadas tales como manzanas y calles, deshechos de mineral de las haciendas de beneficio, corrientes de agua, algunas fachadas de iglesias y uno que otro edificio conocido por los habitantes como el caso de la Alhóndiga (Hernández Subervielle 2013). Su elaboración siguió al pie de la letra la ordenanza, por lo que tanto los trazos como las nomenclaturas guardan correspondencia entre el texto de la ordenanza y el contenido gráfico del plano. Así, se observa una división en cuatro cuarteles mayores que a su vez contienen cada uno

¹³ Consultado en:
<http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/America/Exposicion/Seccion1/sub3/Obra03.html?seccion=5&obra=3&origen=galeria>

de ellos dos cuarteles menores; la división fue identificada con letras y números. Aunque el plano no es exacto en cuanto a medidas y escala, sí manifiesta dimensiones relativas, define e identifica colindancias.

Los cuarteles mayores se identifican como planos cartesianos, a manera de ejes que se entrecruzan en la plaza central de la ciudad. El primer cuartel mayor se identifica con la letra P e incluye a los menores a los que se asignaron los números 1 y 2. Al segundo cuartel corresponde la letra S y estaba conformado por los numerados como 3 y 4. El siguiente cuartel mayor lleva la letra T e incluye a los cuarteles menores 5 y 6. El último cuartel mayor fue referido con la letra Q conformado por los números 7 y 8. No puede uno dejar de mencionar la racionalidad que se distingue en la distribución del espacio y en el otorgamiento de la jerarquía que se le dotó a cada uno de los cuarteles. Es de notarse también que fuera de los cuarteles fueron ilustradas las iglesias que correspondían a los pueblos de indios o Villas de Tlaxcala, Santiago, San Sebastián, Guadalupe y San Miguelito (Quezada Torres 2013).

En este caso se cuenta con un documento que constituye un mandato de gobierno para definir las funciones de las autoridades encarnadas en los alcaldes de barrio. La ordenanza establecía instrucciones sobre cómo se debería dividir la ciudad y vigilar el comportamiento de sus habitantes. Cuando uno como historiador, analiza este tipo de documentos con más de 200 años de antigüedad, es posible caer en la trampa de suponer que efectivamente ocurrió lo que el documento manifiesta, sin tomar la precaución de que en realidad lo que el plano expresa es una intención, un propósito, un plan de gobierno que la autoridad debe llevar a cabo por instrucciones del virrey. Desde ese punto de vista, lo que tenemos ante nuestros ojos es la expresión cartográfica de la voluntad de controlar el territorio bajo un esquema de vigilancia en un límite geográfico definido. Por ello es importante complementar el análisis con la revisión de documentos

posteriores que efectivamente nos permitan verificar si un proyecto a futuro pudo llevarse a cabo en la realidad del presente de aquellas personas de finales del siglo XVIII.

Conclusiones

La cartografía histórica ofrece una perspectiva invaluable para entender la representación del tiempo, yendo más allá de la mera plasmación geográfica. A diferencia de teóricos como J. Brian Harley, que se enfocaron en la iconografía y las ideologías del espacio, la propuesta de este artículo profundiza en la vinculación del tiempo con el espacio geográfico en los mapas.

El tiempo en los mapas puede identificarse de diversas maneras: mediante referencias cronológicas explícitas (años de producción o publicación, fechas en títulos), y de forma no literal, a través de elementos geográficos que, aunque aparentemente atemporales en escalas humanas, y actividades humanas que son inherentemente dinámicas y reflejan sucesiones de hechos.

Los mapas poseen una "historicidad" intrínseca, reflejando el surgimiento y la desaparición de lugares, espacios e imágenes espaciales a lo largo del tiempo. Como señala Karl Schlögel, los mapas no solo son representaciones del presente, sino que también hacen visible el pasado y, en muchos sentidos, proyectan el futuro, funcionando como una "cartografía de estratos temporales".

La interpretación de la cartografía histórica requiere cautela, ya que la información puede ser errónea, incompleta o reflejar un desconocimiento del territorio en el momento de su elaboración.

El caso de la Isla Bermeja ilustra la necesidad de contrastar los mapas antiguos con la cartografía y los levantamientos contemporáneos, y de ampliar el contexto sociocultural de su producción para evitar interpretaciones equivocadas que puedan influir en el discurso histórico.

Los mapas militares, como el de la Batalla de Ahualulco, son ejemplos claros de cómo la cartografía puede representar eventos sociales en lapsos de tiempo extremadamente breves, incluso

días u horas, con un nivel de detalle que va más allá de testimonios posteriores. Esta precisión era crucial para justificar operaciones militares y documentar tácticas.

Las "Relaciones geográficas de Felipe II" demuestran cómo los mapas también pueden capturar la "cotidianidad" y aspectos de larga duración de la vida en un territorio. A través de la representación de actividades diarias, como la caza, el tránsito vigilado y la interacción entre diferentes grupos, se vinculan hechos sociales de larga duración con el espacio en el que se desarrollan.

Finalmente, la cartografía puede expresar el futuro, particularmente en el ámbito del urbanismo o la planificación. Mapas como el de la división de San Luis Potosí en cuarteles en 1794, aunque representan una realidad presente, superponen elementos que forman parte de un proyecto de gobierno, un plan para controlar el territorio bajo un esquema de vigilancia. Esto subraya la importancia de verificar si estas intenciones o planes se llevaron a cabo en la realidad.

Referencias

ACUÑA, RENÉ. (ED.). Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

ALAMÁN, LUCAS. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Tomo II. Méjico: Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4, 1850.

BÁEZ MACÍAS, EDUARDO. *Ordenanzas para el establecimiento de alcaldes de barrio en la Nueva España*. Ciudades de México y de San Luis Potosí, Boletín del Archivo General de la Nación 10:1-2 (ene.-jun), 1969. pp. 51-125.

- CÁRDENAS, ELÍAS. *¿Dónde está la isla Bermeja? Estudio multidisciplinario sobre la existencia y destino de la Isla Bermeja*. Análisis oceanográfico, aéreo y geo histórico-cartográfico. México: Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2018.
- CARRILLO CÁZARES, ALBERTO. *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585: derecho y política en la Nueva España*. Primera. Ed., vol. I, El Colegio de Michoacán, 2000.
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada por el Congreso General Constituyente, el 4 de octubre de 1824*. México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en Palacio, 1824.
- CONTRERAS SERVÍN, CARLOS. "Cartografía Histórica de México". Boletín Del Archivo General De La Nación, vol. 4, no. 06, México, 1995.
- CRAIB, RAYMOND B. *Cartography and Power in the Conquest and Creation of New Spain*. Latin American Research Review 35 (2000): 7-36. <http://www.jstor.org/stable/2692056>
- DECLERCQ, STAN. "La "larga duración" de Fernand Braudel: ¿una aplicación de las categorías del materialismo dialéctico?". Boletín de Antropología Americana, no. 40, 2004.
- EDNEY, MATTHEW H. *Theory and the History of Cartography*. Imago Mundi 48 (1996): 185-191. <http://www.jstor.org/stable/1151272>
- GALINDO Y GALINDO, MIGUEL. *La gran década nacional, o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano. 1857-1867*. Tomo 1. México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1987 (Edición facsimilar de 1904).
- GARCÍA AYLUARDO, CLARA (COORD.). *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. FCE, CIDE, CONACULTA, INEHRM, FCCM, 2010.
- GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO. *La guerra chichimeca y la paz comprada*. Arqueología Mexicana 51. México: Editorial Raíces, 2001.

- HARLEY, JOHN BRIAN. *La Nueva Naturaleza de Los Mapas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, CONRADO. “*Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)*”. *Signos históricos*, vol. 10 no. 19 México ene./jun., 2008.
- HERNÁNDEZ SUBERVIELLE, J. ARMANDO. *De piedra y maíz Las alhóndigas y el abastecimiento de granos en San Luis Potosí durante el virreinato*. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2013.
- LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL. *Territorio, poblamiento y arquitectura*. México en las relaciones geográficas de Felipe II. España: Universidad de Granada, 2007.
- MONROY, ISABEL Y TOMÁS CALVILLO. *Una Breve Historia de San Luis Potosí*. México: Fondo de Cultura Económica, 3ª Edición, 2015.
- MONTEJANO Y AGUINAGA, RAFAEL. *Tres planos antiguos de la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina, 1976.
- PANOFSKY, ERWIN. *Meaning in the visual arts*. Nueva York, Double day, 1955.
- PEDRAZA, JOSÉ FRANCISCO (ED.). *Primeras Ordenanzas de la muy noble y leal ciudad de San Luis Potosí. 1796*. Edición facsimilar de la Ordenanza de la división de la muy noble ciudad de San Luis Potosí en cuarteles. Creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su gobierno, Bruno Díaz de Salcedo, 1794. San Luis Potosí: H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2001.
- PEREA GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS. *Cinco siglos de identidad viva*. Camino Real de Tierra Adentro, patrimonio de la humanidad. Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de México, 2016.
- QUEZADA TORRES, MARÍA TERESA. *Estudio de los siete barrios de San Luis Potosí como fuente de conocimiento para la historia local*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2013.
- RAISZ, ERWIN. *Time Charts of Historical Cartography*. *Imago Mundi* 2 (1937): 9-16.
<http://www.jstor.org/stable/1149825>
- SCHLÖGEL, KARL. *En el espacio leemos el tiempo*. Madrid: Siruela, 2007.

S/A. *Concluye la UNAM que la isla Bermeja no existe en la ubicación señalada*. Boletín UNAM-DGCS-374. 23 de junio de 2009. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2009_374.html